INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - N° 83/2015 "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE DE DEPÓSITO PARA PARQUE SANITARIO PARA LA DGGIES". ID N° 300.064.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **dieciocho** días del mes de **diciembre** del año **dos mil quince**, siendo las 10:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - N° 83/2015 "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE DE DEPÓSITO PARA PARQUE SANITARIO PARA LA DGGIES". ID N° 300.064.-**

El llamado cuenta con **Resolución D.G.O.C. Nº 1386/15** de fecha 18 de noviembre de 2015 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 83/2015 "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE DE DEPÓSITO PARA PARQUE SANITARIO PARA LA DGGIES". ID N° 300.064*, convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G.**

- **Abog. Walter Carceres,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
- **Abog. Pablo Lezcano,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
- **C.P. Feliciano Miranda,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.
- **Abog. Marco Gimenez,** representante de la Asesoría Jurídica – D.G.O.C.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 3302/2015,** correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 300.064,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 170.000.000.- (Guaraníes ciento setenta millones)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15° de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13° del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente Licitación N° 83/2015, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

Cabe mencionar que este llamado es **PLURIANUAL**, Los rubros para esta Contratación se encuentran previstos en el Rubro: 250; asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.

DETALLE DE PLURIANUALIDAD	
AÑO	**MONTO**
2015	**G. 170.000.000.-**
2016	**G. 2.040.000.000.-**
2017	**G. 1.870.000.000.-**
TOTAL	**G. 4.080.000.000.-**

Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

2. ANTECEDENTES:

Por Memorandum DGGIES N° 2568/2015 de fecha 1° de octubre de 2015, la Dirección General de Gestión de Insumos Estrategicos, remite el pedido al Ing. MAE. Sergio barrios, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, para la contratación de "SERVICIOS DE ALQUILER DE INMUEBLE DE DEPÓSITO PARAA EL PARQUE SANITARIO DE LA DGGIES".

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres** de fecha 18/12/2015, 10:00 horas, observándose la recepción de 01 (una) oferta, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	Empresa:	Monto total de la oferta:
01	**NILCOS S.R.L.** Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Monto: G. 122.400.000.- Vigencia: Desde el 18/12/2015 al 16/05/2016.- FOLIADO DEL 001 AL 199.-	**G. 4.080.000.000.-**

OBS.: La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen ***1.*** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* ***3.*** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* ***4.*** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.* Asimismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **carácter sustancial** presentada por la firma oferente, afectada por esta adjudicación parcial, en el marco de la contratación de referencia, consideramos lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	NILCOS S.R.L.
Formulario Oferta: El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta: 3%, 150 (ciento cincuenta) días.	CUMPLE
Documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y del directorios en caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	CUMPLE

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Abog. Marcelo [illegible]
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

SECCION VII. ANEXOS ANEXO Nº 1. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA:	NILCOS S.R.L.
A) Formulario de Oferta *	
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE
C) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	NO APLICA
D) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio.	
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA

Abog. Marcos E. Jiménez
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S

SECCION VII. ANEXOS ANEXO Nº 1. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA:	NILCOS S.R.L.
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del artículo 40° de la Ley N° 2051/03, conforme se indica en el anexo respectivodel presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO	
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 5 "Formulario de Oferta".	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de las IAO	
a) Copias de Contratos de empresas públicas o privadas, ejecutadas de provisión de bienes y servicios o facturación de ventas y recepciones finales de servicios similares (LOCACION DE INMUEBLE), cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2012,2013,2014) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto ttoal ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa b) Balance General de los últimos tres ejercicios (2012, 2013 y 2014). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE

I) Documentos Adicionales.	
a) Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	CUMPLE
b) Carta de Autorizacion Original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Pública, conforme al formulario incluido en la Sección VI para Importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE
c) PEl oferente deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de su presferencia, por lo tanto, la presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	CUMPLE

OBSERVACIÓN:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante **RESOLUCIÓN DNCP Nº 849 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS",** se constata que los representantes de la empresa **NILCOS S.R.L.** no registran datos en el SINARH, según se pudo constatar en los registros del SINARH.

5. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

Se da lectura al resultado del Análisis de Ratios Financieros practicado al Balance General de la empresa NILCOS S.R.L., a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

RATÍO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2012-2013 y 2014).
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 3 (tres) últimos años (2012-2013 y 2014).
RENTABILIDAD: el promedio en los 2 (dos) últimos años (2012-2013 y 2014), no deberá ser negativo.

EMPRESA : NILCOS S.R.L.									
Índices Financieros		2012	Índice	2013	Índice	2014	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	26.136.365.683	1,22	18.826.123.034	1,38	19.273.023.378	1,25	1,28	Cumple
	Pasivo Corriente	21.411.079.541		13.637.006.401		15.475.731.003			
Endeudamiento	Pasivo Total	21.411.079.541	0,76	13.637.006.401	0,65	17.483.797.667	0,68	0,70	Cumple
	Activo Total	28.191.977.271		20.936.618.875		25.809.966.931			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	1.120.103.141	0,22	1.496.406.160	0,30	897.958.775	0,18	0,23	Cumple
	Capital	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000			

6. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia del oferente afectado a esta adjudicación parcial, cuantificando por empresa los contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los **3 (tres) últimos años (2012-2013 y 2014)** deben arrojar un monto igual o mayor al 25% del monto total ofertado, de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Nº	EMPRESA:	Monto Total Ofertado	25% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	NILCOS S.R.L.	4.080.000.000	1.020.000.000	1.586.500.000	CUMPLE

Asesor Jurídico
D.S.R.y B.S

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación por ítem, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C.**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE DE DEPOSITO PARA EL PARQUE SANITARIO DE LA DGGIES" - ID N° 300.064.-

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 83/15

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL	NILCOS S.R.L.			
						Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido	%
1	80131502-005	Servicio de Alquiler de Inmueble de Depósito para Parque Sanitario (Almacenamiento de medicamentos e insumos médicos) Ubicación en el área metropolitana de Gran Asunción y Gran Asunción	Evento	Mes	170.000.000	24	170.000.000	4.080.000.000	0,00
MONTOS TOTALES IVA INCLUIDO ==========>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>								**4.080.000.000**	-----

sor Jurídico
S. P. y B. S.

8. NFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se verifican en detalle el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, conforme a los criterios establecidos en el **Pliego de Bases y Condiciones, y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909/03 "Que reglamenta le Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas".**
Se analizo la oferta presentada por la Empresa participante en el marco de la Etapa de Evaluación de la presente licitación, a los efectos de constatar si reúne las condiciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, para su posterior recomendación de adjudicación.

OFERENTE: **EVALUACIÓN:**
NILCOS S.R.L. **Cumple las especificaciones técnicas requeridas en el P.B.C.**

9. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS:

Se verifican en detalle el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, conforme a los criterios establecidos en el **Pliego de Bases y Condiciones, y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909/03 "Que reglamenta le Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas".**

Teniendo en cuenta **EL CUMPLIMIENTO DE LO REQUERIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, el comité de evaluación recomienda la adjudicación a la siguiente empresa:

EMPRESA: NILCOS S.R.L. R.U.C.: 80021884-1

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	80131502-005	Servicio de Alquiler de Inmueble de Depósito para Parque Sanitario (Almacenamiento de medicamentos e insumos médicos) Ubicación en el área metropolitana de Gran Asunción y Gran Asunción	N/A	N/A	MES	EVENTO	24	170.000.000	4.080.000.000
PRECIO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)									4.080.000.000

11. CONCLUSIÓN:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4° PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la siguiente empresa, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

OFERENTE	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO
NILCOS S.R.L.	1.-	G. 4.080.000.000.-

Monto Total Adjudicado - IVA Incluido: G. 4.080.000.000.- (Guaraníes cuatro mil ochenta millones).-

ES NUESTRO INFORME.

Abog. Marcos E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

Abog. Walter Caceres
Dirección General de Asesoría Jurídica.

Abog. Pablo Lencano
Dirección General de Asesoría Jurídica.

Abog. Marco Gimenez
Asesoría Jurídica – D.G.O.C

C.P. Feliciano Miranda
Dirección General Operativa de Contrataciones.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE DE DEPÓSITO PARA PARQUE SANITARIO DE LA DGGIES"

MODALIDAD: LICITACION PÚBLICA NACIONAL

ADJUDICADO: NILCOS S.R.L.

MODALIDAD: L.P.N. Nº 83/15

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	80131502-005	Servicio de Alquiler de Inmueble de Depósito para Parque Sanitario (Almacenamiento de medicamentos e insumos médicos) Ubicación en el área metropolitana de Gran Asunción y Gran Asunción	N/A	N/A	MES	EVENTO	24	170.000.000	4.080.000.000
PRECIO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)									**4.080.000.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO-(IVA INCLUIDO): CUATRO MIL OCHENTA MILLONES.

Marcos E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE DE DEPOSITO PARA EL PARQUE SANITARIO DE LA DGGIES" - ID N° 300.064.-

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 83/15

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL	NILCOS S.R.L.			
						Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido	%
1	80131502-005	Servicio de Alquiler de Inmueble de Depósito para Parque Sanitario (Almacenamiento de medicamentos e insumos médicos) Ubicación en el área metropolitana de Gran Asunción y Gran Asunción	Evento	Mes	170.000.000	24	170.000.000	4.080.000.000	0,00
MONTOS TOTALES IVA INCLUIDO ==========>>>>>>>>>>>>>>>>								**4.080.000.000**	-----

Marcos E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S